

Página 1 de 9

MEMORANDO

0200-69653-2012(1)

PARA:	Henry González Cerquera - Secretario General CVC	
DE:	Oficina de Atención al Usuario	
ASUNTO:	Informe de Gestión-Consolidado PQSR Tercer Trimestre de	
	2012, según Aplicativo Sistema Cross	
FECHA:	Santiago de Cali, octubre 12 de 2012	

Por medio del presente documento se informando sobre la gestión frente a las diferentes Derechos de Petición, Solicitudes, Denuncias por Actos contra los Recursos Naturales y el Medio Ambiente, Quejas, Reclamos, Sugerencias, Recomendaciones y Elogios, que han presentado las personas naturales y jurídica a la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca – CVC, en lo corrido del tercer trimestre del año en curso, relacionadas con la misión de la entidad y las áreas de apoyo.

El presente informe contiene un compendio de la gestión realizada por todas las dependencias de la Corporación en la atención a los diferentes requerimientos que han sido reportados en el Aplicativo Atención al Usuario - CROSS, con que cuenta la Entidad para efectuar el correspondiente seguimiento; sistema que arrojó los siguientes datos:

1. POR TIPO DE CASOS RECIBIDOS.

РО	POR TIPO DE CASOS RECIBIDOS				
	TIPO DE CASO	ACUMU	ACUMULADO		
	TIFO DE CASO		%		
1	QUEJA ¹	13	0,37		
2	RECLAMO ²	1	0,03		
3	DENUNCIA ³	387	10,99		
4	DERECHO DE PETICIÓN	271	7,7		
5	SUGERENCIA-RECOMENDACIÓN	2	0,06		
6	ELOGIO	21	0,6		
7	SOLICITUD	2825	80,26		
	TOTAL	3520	100		

¹ Son 'las manifestaciones y expresiones de inconformidad por las actuaciones realizadas por la Entidad o por alguno de sus funcionarios (irregularidades).'

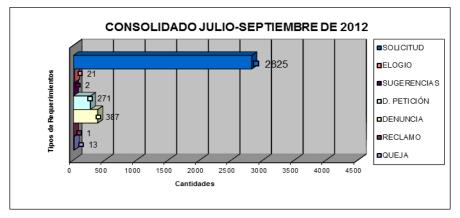
Comprometidos con la vida

² Son 'las expresiones de oposición o protesta presentadas frente a la acción de cobro efectuada por la Corporación, bien sea en relación con la facturación por concepto de tasa retributiva, tasa por utilización de agua o en virtud de los actos administrativos por medio de los cuales se cobran servicios de evaluación y seguimiento.

cobran servicios de evaluación y seguimiento ³ Son las denuncias presentadas por los ciudadanos por actos contra los recursos naturales y/o el medio ambiente.



Página 2 de 9



Una vez observado el cuadro anterior, procedemos a analizar cuantitativa y cualitativamente las cifras, detallando entre otros contenidos, los casos que han sido atendidos, los que se encuentran en trámite y los que están por resolver; de 2.879 requerimientos presentados a la Corporación en los seis primeros meses que han corrido del año 2012, el informe según el sistema nos dice:

- 1.1. Las trece (13) Quejas recibidas corresponden al 0.37% del total de los requerimientos, tres (3) de ellas corresponden a la quejas propiamente dichas, las que en este momento están siendo atendidas en su etapa de investigación por parte de la Oficina de Control Interno Disciplinario, los otros casos, corresponden a denuncias contra los recursos naturales y el medio ambiente, donde los ciudadanos esperan otras reacción por parte de la entidad, sin que muchos de ellos conozcan con claridad la problemática del asunto, enviándoles las explicaciones necesarias; dos de las quejas han sido duplicadas, quiere decir que se han ingresado dos veces, teniendo en cuenta que son registradas a través de la página web.
- 1.2. Se presenta un reclamo por parte de la empresa COLPOZOS S.A.S., en atención a factura por tasa retributiva carga contaminante DBO5 y tasa retributiva carga contaminante vertida SST, argumentando que hacen uso de la red de alcantarillado de las Empresas Municipales de Cali, a quien pagan por dicho servicio. La CVC le comunica al usuario que antes de dar una respuesta de fondo, estudiará y verificará la información suministrada.
- 1.3. Las Denuncias por Actos contra los Recursos Naturales y el Medio Ambiente, 387 en total para este tercer trimestre, que equivalen al 10.99% del total de tipo de casos recibidos, un número significativamente mayor con el segundo trimestre del presente año, sigue obedecido principalmente

Comprometidos con la vida



Página 3 de 9

a la afectación del recurso bosque, como factor significativo para este periodo, los incendios, sin que la tala deje de ser la mayor causa de denuncia.

CLASIFICACIÓN POR TIPO

#	Denuncias por Actos contra los Recursos		ACUMULADO			
#	Naturales y/o el Medio Ambie	ente	N°	% *	E	E%
1	Contaminación hídrica	Aguas residuales	30	7,75	48	12,4
1	Contaminación munica	Residuos sólidos	16	4,13	40	12,4
2	Deterioro de estructuras y edific	caciones (subtipos)	1	0,26	1	0,26
3	Otros	No aplica	22	5,68	57	14,73
		Olores	27	6,98		
4	Contaminación atmosférica	Material particulado	14	3,62	62	16,02
		Ruido	20	5,17		
5	Conflicto por Uso del Agua	No aplica	16	4,13	26	6,72
	Afectación del recurso bosque	Tala	99	25,58		35,4
6		Incendio	31	8,01	137	
O		Envenenamiento	2	0,52	137	
		Rocería	2	0,52		
7	Contaminación por residuos sólidos	No aplica	2	0,52	4	1,03
	Af	Suelo	20	5,17	00	5.04
8	Afectación del recurso suelo	Subsuelo	1	0,26	23	5,94
9	Ubicación inadecuada de edificaciones	No aplica	2	0,52	4	1,03
10	Tenencia inadecuada de animales silvestres	No aplica	8	2,07	19	4,91
11	Deterioro de especies silvestres y ecosistemas	No aplica	4	1,03	6	1,55
	TOTAL	<u>-</u>	317	100	387	100

^{*}Registra un número diferente, en razón a la configuración que presenta el aplicativo.

1.4. 7.7% del total de casos, corresponde a los Derechos de Petición presentados por los usuarios, en su mayoría dirigidos a las Direcciones Ambientales Regionales, que van en busca de procedimientos que no están sujetos a ser atendidos en los términos perentorios que establece la ley para este tipo de requerimiento. Listamos a continuación el número de Derechos de Petición, registrados y direccionados a las diferentes dependencias.

	DEPENDENCIA	DERECHOS DE PETICIÓN		
	DEFENDENCIA	CANTIDAD	%	
1	DIRECCIÓN FINANCIERA	6	2,21	
2	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	59	21,77	
3	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN	0	0,00	

Comprometidos con la vida



Página 4 de 9

4	DIRECCIÓN TÉCNICA AMBIENTAL	9	3,32
5	DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL	7	2,58
5.1	DAR SUR-OCCIDENTE	91	33,58
5.2	DAR SUR-ORIENTE	13	4,80
5.3	DAR CENTRO-NORTE	12	4,43
5.4	DAR CENTRO-SUR	26	9,59
5.5	DAR PACIFICO-OESTE	6	2,21
5.6	DAR PACIFICO-ESTE	11	4,06
5.7	DAR NORTE	9	3,32
5.8	DAR BRUT	6	2,21
6	LICENCIAS AMBIENTALES	4	1,48
7	OFICINA CONTROL INTERNO	1	0,37
8	OFICINA ASESORA DE JURÍDICA	6	2,21
9	OFICINA TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN	0	0,00
10	OFICINA CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO	0	0,00
11	SECRETARIA GENERAL	5	1,85
12	DIRECCIÓN GENERAL	0	0,00
	TOTAL	271	100

Este tipo de requerimiento presenta una gran demanda por parte de los usuarios, con el fin de condicionar una respuesta en tiempo específico y así obtener de manera más pronta una información o actuación por parte de la Entidad. Lo anterior, resaltando la entrada en vigencia de la Ley 1437 de 2011, en la cual, según su artículo 13, inciso segundo, determinó que: "Toda actuación que inicie cualquier persona ante las autoridades implica el ejercicio del derecho de petición consagrado en el artículo 23 de la Constitución Política, sin que sea necesario invocarlo. Mediante él, entre otras actuaciones, se podrá solicitar el reconocimiento de un derecho o que se resuelva una situación jurídica, que se le preste un servicio, pedir información, consultar, examinar y requerir copias de documentos, formular consultas, quejas, denuncias y reclamos e interponer recursos." (artículo declarado inexequible, con efectos diferidos hasta el 31 de diciembre de 2014)

1.5. Vía página web, un ciudadano presenta como **Sugerencia-Recomendación**, en otras palabras, que nuestra entidad tenga mayor participación en el cuidado de las playas de Buenaventura, con el fin de que se concientice a las residentes a mantenerlas limpias, libres de

Comprometidos con la vida



Página 5 de 9

contaminación, temas sobre los cuales viene trabajando la Dirección Ambiental Regional Pacífico Oeste, a través del Grupo de Fortalecimiento de la Educación y Cultura Ambiental Ciudadana.

- 1.6. La Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca CVC, según el aplicativo de atención al usuario, recibió en este trimestre, 21 Elogios, aprobando y agradeciendo la gestión que viene realizando la Corporación en el territorio de nuestra jurisdicción, por la calidad de sus funcionarios y entre otros, nuestras publicaciones que son entregadas a los ciudadanos y enviadas a otras entidades con interés ambiental.
- 1.7. Solicitudes presentadas y registradas en el segundo trimestre del año, 2.825 en total, lo que representa el 80.26% de los casos, están relacionadas con el objeto y misión de la entidad, contando con el personal calificado para ser atendidas de forma concreta y eficaz. A continuación listamos el número de solicitudes que reporta el Sistema Cross.

	DEPENDENCIA	SOLIC	ITUD
	DEFENDENCIA	CANTIDAD	%
1	DIRECCIÓN FINANCIERA	45	1,59
2	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	540	19,12
3	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN	5	0,18
4	DIRECCIÓN TÉCNICA AMBIENTAL	113	4,00
5	DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL	75	2,65
5.1	DAR SUR-OCCIDENTE	378	13,38
5.2	DAR SUR-ORIENTE	273	9,66
5.3	DAR CENTRO-NORTE	327	11,58
5.4	DAR CENTRO-SUR	240	8,50
5.5	DAR PACIFICO-OESTE	76	2,69
5.6	DAR PACIFICO-ESTE	52	1,84
5.7	DAR NORTE	185	6,55
5.8	DAR BRUT	358	12,67
6	LICENCIAS AMBIENTALES	42	1,49
7	OFICINA DE CONTROL INTERNO	36	1,27
8	OFICINA ASESORA DE JURÍDICA	29	1,03
9	OFICINA TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN	2	0,07
10	OFICINA CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO	11	0,39
11	SECRETARIA GENERAL	32	1,13

Comprometidos con la vida



Página 6 de 9

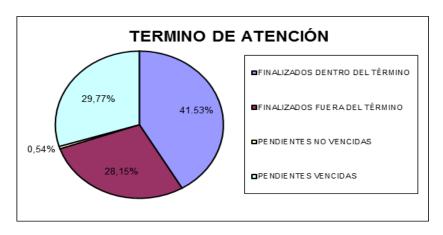
12	DIRECCIÓN GENERAL	6	0,21
	TOTAL	2825	100

Son las Direcciones Ambientales Regionales las que reciben y atienden la mayoría de los requerimientos presentados por los ciudadanos, sin desconocer el número de solicitudes que se presentan en la Dirección Administrativa, la gran mayoría tiene que ver con solicitudes de certificados laborales, elevadas por funcionarios activos y retirados, además de los formularios para bono pensional que exigen otras entidades para los futuros pensionados.

2. GESTIÓN DE SOLUCIÓN DE LOS CASOS POR TÉRMINO DE ATENCIÓN.

#	TÉRMINO DE ATENCION	ACUMULADO		
#	TERMINO DE ATENCION	No.	%	
1	FINALIZADOS DENTRO DEL TÉRMINO	1462	41,53	
2	FINALIZADOS FUERA DEL TÉRMINO	991	28,15	
3	PENDIENTES NO VENCIDAS	19	0,54	
4	PENDIENTES VENCIDAS	1048	29,77	
	TOTAL	3520	100	

Muchos de los casos pendientes vencidos, como los finalizados fuera del término que registra el sistema, han sido atendidos, solo que obedecen a otros términos de finalización que no maneja el aplicativo o por otros motivos no han sido actualizados en el sistema; se han presentado problemas con el servidor y con el mismo aplicativo, que no permite cargar la información actualizada.



Si bien es cierto, el nuevo código de procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo, Ley 1437 de 2011, artículo 13, establece un mismo

Comprometidos con la vida



Página 7 de 9

término para los derechos de petición y "solicitudes" cuando dice que: "Toda actuación que inicie cualquier persona ante las autoridades implica el ejercicio del derecho de petición consagrado en el artículo 23 de la Constitución Política, sin que sea necesario invocarlo", También es cierto que muchos de los requerimientos que se adelantan ante la Corporación, se encuentran condicionados a una serie de parámetros, procedimientos y recursos que establecen otras normas y que difícilmente se pueden dar en los términos perentorios que establece la ley citada.

A continuación relacionamos el cuadro que muestra la Gestión de Solución de los Casos por Tipo de Casos y por Término de Atención, según el aplicativo de atención al usuario, Sistema Cross.

#	TIPO DE CASO	TÉRMINO DE ATENCION	ACUMULADO		
#	TIPO DE CASO	TERMINO DE ATENCION	No	% *	
1	QUEJA	FINALIZADOS FUERA DEL TÉRMINO	3	0,09	
2	QUEJA	FINALIZADOS DENTRO DEL TÉRMINO	7	0,2	
3	QUEJA	PENDIENTES VENCIDAS	2	0,06	
4	QUEJA	PENDIENTES NO VENCIDAS	1	0,03	
5	RECLAMO	FINALIZADOS FUERA DEL TÉRMINO	1	0,03	
6	DENUNCIA	FINALIZADOS DENTRO DEL TÉRMINO	160	4,55	
7	DENUNCIA	FINALIZADOS FUERA DEL TÉRMINO	130	3,69	
8	DENUNCIA	PENDIENTES VENCIDAS	96	2,73	
9	DENUNCIA	PENDIENTES NO VENCIDAS	1	0,03	
10	DERECHO DE PETICIÓN	FINALIZADOS DENTRO DEL TÉRMINO	92	2,61	
11	DERECHO DE PETICIÓN	FINALIZADOS FUERA DEL TÉRMINO	73	2,07	
12	DERECHO DE PETICIÓN	PENDIENTES VENCIDAS	103	2,93	
13	DERECHO DE PETICIÓN	PENDIENTES NO VENCIDAS	3	0,09	
14	SUGERENCIA-RECOMENDACIÓN	PENDIENTES VENCIDAS	2	0,06	
15	ELOGIO	FINALIZADOS DENTRO DEL TÉRMINO	8	0,23	
16	ELOGIO	PENDIENTES VENCIDAS	5	0,14	
17	ELOGIO	FINALIZADOS FUERA DEL TÉRMINO	8	0,23	
18	SOLICITUD	FINALIZADOS DENTRO DEL TÉRMINO	1195	33,95	
19	SOLICITUD	PENDIENTES VENCIDAS	840	23,86	
20	SOLICITUD	FINALIZADOS FUERA DEL TÉRMINO	776	22,05	
21	SOLICITUD	PENDIENTES NO VENCIDAS	14	0,4	
		TOTAL	3520	100	

^{%* =} Participación del total de casos según su término de atención en el total de casos recibidos por la empresa.

El estado y tiempos tomados por el sistema esta sujeto a la actualización oportuna en el aplicativo por parte de los encargados de dicho procedimiento y de los funcionarios y empresa de correo, quienes suministran dicha información; además del estado de la red, accesibilidad y estado óptimo del aplicativo de atención al usuarios – Sistema Cross.



Página 8 de 9

3. RECEPCIÓN DE LOS CASOS. (Medio y Tipo)

El correo postal, sigue siendo el medio más usado por los ciudadanos para hacer llegar sus requerimientos, seguido de las allegados personalmente a nuestras sedes ubicadas en todo el territorio departamental y un aumento significativo de las solicitudes vía correo electrónico, que en su mayoría obedecen a clientes internos.

A continuación relacionamos el cuadro que muestra el aplicativo de atención al usuario, donde se puede evidenciar cuales son los medios que con mayor frecuencia utilizan los usuarios para acceder a la Entidad.

#	MEDIO DE RECEPCIÓN	QUEJA	RECLAMO	DENUNCIA	DERECHO DE PETICIÓN	SUGERENCIA- RECOMENDACIÓN	ELOGIO	SOLICITUD	TOTAL
1	Chat	1	0	0	0	0	0	0	1
2	Correo electrónico	1	0	13	7	0	0	322	343
3	Correo Postal	8	1	110	252	0	20	2079	2470
4	FAX	0	0	2	0	0	0	15	17
5	Personal	0	0	131	9	0	1	358	498
6	Telefónico	2	0	114	1	0	0	24	141
7	Web	1	0	17	2	2	1	27	50
	TOTAL	13	1	387	271	2	21	2825	3520

4. CONCLUSIONES

La Corporación atiende cada una de las solicitudes, derechos de petición, reclamos, denuncias, sugerencias, quejas y elogios que presentan los ciudadanos y usuarios de la Entidad; no todos los tiempos de atención a los requerimientos presentados a nuestra Corporación pueden enmarcar en os términos de atención que establece el nuevo código de procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo, frente a los derechos de petición, teniendo en cuenta que obedecen a programación de visitas, recursos, conceptos y reglamentos que establecen otras normas.

El aplicativo de atención al usuario – Sistema Cross y docunet, han venido presentando ciertas inconsistencias, frente a la visualización de documentos, conectividad, consultas, la información arrojada, como en la finalización de los casos, lo que se ha hecho saber a la Oficina de Tecnologías de Información, la que se encuentra en el proceso de solucionarlos, además de programar capacitación sobre el tema a los funcionarios encargados del manejo de estas herramientas.

Comprometidos con la vida



Página 9 de 9

Gracias a las nuevas tecnologías y regulación que hace el Gobierno, los ciudadanos pueden acceder y ejercer control sobre sus peticiones con mayores facilidades y efectividad.

Atentamente

ORIGINAL FIRMADO

DAVID MANRIQUE GÓMEZ Profesional Especializado Grupo de Atención al Usuario, Comunicaciones y Gestión Documental Secretaria General – CVC.

Copia para: Directores y Jefes de Oficina de la Corporación Autónoma Regional del Valle del

Cauca; Entes de Control que lo requieran.

Nota: El presente informe es colgado en la página web de la CVC, para información al público en general; puede presentar

algunas inconsistencias, por dificultades en la configuración del Sistema Cross.